

INMOJARVA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresados en dólares estadounidenses)

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía INMOJARVA S.A. Fue constituida el 17 de febrero de 2009, con el objeto principal de dedicarse a la compra y venta de todo tipo de artículos electrodomésticos y sus repuestos.

Sus accionistas son el 50% José Alfonso Jarrín Vásquez, con el 15% Luis Alfonso Jarrín Gonzaga, con el 15% Valeria Edith Jarrín Gonzaga, y con el 30% Rosa Edith Gonzaga Tolosa los mismos de nacionalidad ecuatoriana.

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

(a) Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF para las PYMES al 31 de diciembre del 2012, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

Los estados financieros de INMOJARVA S.A. al 31 de diciembre del 2014 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fecha 31 de marzo del 2015, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la Sección 25 Transición a la NIIF para las PYMES, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2014. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de la NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 25, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para las PYMES vigente al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

(b) Bases de preparación:

Los estados financieros de INMOJARVA S.A. Comprenden los estados de situación financiera, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2014. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

NOTA 3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.G.ICL001 del 27 de agosto del 2009, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2010, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2009.

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con la NIF para las PYMES a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía serán preparados de acuerdo a la NIF para las PYMES.

La aplicación de la NIF para las PYMES supone, con respecto a, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se exceptúan vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2014:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros;
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado del resultado integral;
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

(a) Conciliación entre NIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.- Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran no haber impacto económico por la transición a las NIF sobre la situación financiera y resultado integral previamente informados de INMOJARVA S.A.

(i) Constitución del Patrimonio neto al 31 de diciembre del 2014:

| | |
|---|------------|
| Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente | 809 |
| Ajustes por conversión a NIF: | 0 |
| Patrimonio de acuerdo a NIF | <u>809</u> |

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014, el efectivo y equivalentes al efectivo consistió en:

| | 2014 |
|---------------|------|
| Caja - Bancos | 809 |

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se mantienen sin valores.

NOTA 7. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, la compañía no mantiene inventarios.

NOTA 8. PROPIEDADES Y EQUIPO:

Los saldos de propiedades y equipo al 31 de diciembre del 2013 y 2014 no presentan valores.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, la compañía no presenta cuentas por pagar.

NOTA 10. PATRIMONIO:

Capital social: El capital social autorizado consiste en 500 acciones de US\$ 1.000 valor nominal unitario, todos los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía.

NOTA 11. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (29 de abril del 2015), no se proyectaron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

NOTA 12. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Administración en marzo 15 del 2015 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación.

C.P.A. Morserrate Macías R.
Contador General